



Alcaldía de Bucaramanga



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO N° 0115 DE 2016

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0421 del Veintiséis (26) de Agosto de Dos Mil Dieciséis (2016) se comisionó al Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ**, Alcalde de Bucaramanga, para viajar a la ciudad de Bogotá, durante los días, Lunes veintinueve (29) y Martes Treinta (30) de Agosto de Dos Mil Dieciséis (2016), hasta que se reintegre a sus funciones y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, con el fin de cumplir funciones propias de su cargo y atender agenda en el Ministerio de Hacienda y con empresarios chinos para el tema de El Carrasco.

SEGUNDO: Que por razones de desplazamiento y cumplimiento de la agenda se hace necesario que el señor Alcalde se desplace a la ciudad de Bogotá a partir del día Domingo veintiocho (28) de Agosto de 2016 a partir de las cuatro (4.00) p.m.,

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JACOME**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.838.543 de Bucaramanga, Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias a su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días Domingo Veintiocho (28), Lunes Veintinueve (29) y Martes Treinta (30) de Agosto de dos mil Dieciséis (2016), hasta que se reintegre a sus funciones y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** cumpliendo compromisos oficiales en la ciudad de Bogotá (Cundinamarca).

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

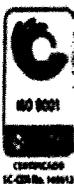
Expedido en Bucaramanga, a

26 AGO 2016

El Alcalde,

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
Alcalde

Revisó: Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome, Evaristo Portales
Proyectó: Matilde Rueda A.



Calle 35 N° 10 — 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 — 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander